

1 // //

# MONITOREO FISCAL

Primer trimestre 2009

# MFE

**OFIP**

Coordinador: Julio Ramírez

Análisis Técnico: Walter Zárate

Equipo Técnico: Fernando Ovando

Contáctenos

**CADEP - OFIP**

Piribebuy 1058

Tels./Fax: (595 21) 452 520 / 494 140 / 496 813

Emails: [ofipsecretaria@cadep.org.py](mailto:ofipsecretaria@cadep.org.py)

[ofipasistente@cadep.org.py](mailto:ofipasistente@cadep.org.py)

[cadep@cadep.org.py](mailto:cadep@cadep.org.py)

[www.cadep.org.py](http://www.cadep.org.py)

[www.cadep.org.py/V2/observatorio.php](http://www.cadep.org.py/V2/observatorio.php)

Asunción, Paraguay

Edición: Abril 2009

Proyecto Gráfico: Karina Palleros

Diseño e impresión: Arandurã Editorial

**Editorial**

Con este número se inaugura una nueva serie del Monitoreo Fiscal, importante material que está dirigido a los ciudadanos y a las organizaciones de la sociedad civil para facilitar una comprensión más completa sobre el origen de los recursos del Estado y la asignación de los mismos a los diferentes tipos de gastos e inversiones.

En esta edición se analizan las cifras fiscales del primer trimestre del 2009 y su comparativo con el primer trimestre de los años 2002 al 2008. Un aspecto relevante a considerar es el efecto que tuvo la crisis financiera internacional que afectó en forma negativa los ingresos fiscales. Los gastos públicos han demostrado también una menor ejecución que el primer trimestre del 2008, pero superior a los trimestres anteriores analizados. Esta reducción de los gastos, a un ritmo más que proporcional que los ingresos, fue el principal factor del superávit en el primer trimestre del año.

Los gastos sociales tuvieron un revés del -3% con relación al primer trimestre del 2008, mientras que en esa época se daba una ejecución 31% superior con relación al mismo periodo del 2007. Las transferencias de royalties y compensaciones a los municipios y gobernaciones han alcanzado la cifra de los US\$ 23,1 millones, muy inferior a los US\$ 32,3 millones del primer trimestre del 2008. La Deuda Pública en el periodo analizado alcanzó el monto de los US\$ 2.142 millones, correspondiendo la mayor parte de la misma al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En las distintas secciones de este material se podrá encontrar un análisis más detallado de los datos fiscales mencionados mientras que en la última sección se ofrece una interesante selección de noticias sobre las finanzas públicas locales y regionales.

Cabe mencionar, por último, que el OFIP inicia su segunda etapa gracias al apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), valiosa cooperación que permite seguir entregando al público materiales sobre las finanzas públicas en Paraguay.



## Índice

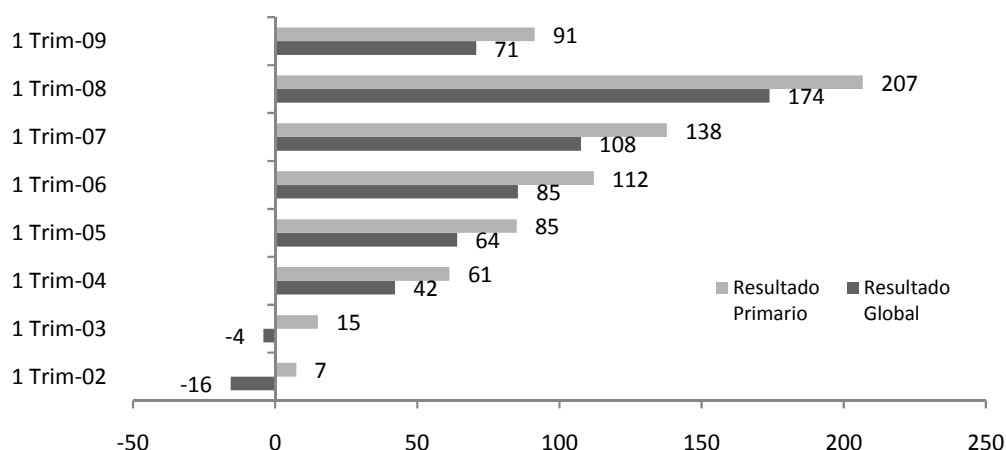
Editorial	ii
Resultado Fiscal de la Administración Central	1
Ingresos de la Administración Central	1
Gastos de la Administración Central	4
Ejecución Acumulada de Gastos de la Administración Central por Entidad	6
Gastos Sociales de la Administración Central	7
Gastos de la Administración Descentralizada	10
Transferencias de Royalties a Gobernaciones y Municipalidades	12
Deuda Pública Externa	12
Ecos de la Prensa Nacional sobre las Finanzas Públicas	14
Noticias Regionales sobre el Tema Fiscal	16
Anexo	18
Glosario de Términos	19

## Resultado Fiscal de la Administración Central

En el primer trimestre de 2009 el superávit global<sup>1</sup> de la Administración Central ascendió a US\$ 71 millones, mientras que el superávit primario<sup>2</sup> se situó en US\$ 91 millones. En comparación con el primer trimestre del 2008, el resultado global se redujo en US\$ 103 millones, mientras que el resultado primario se redujo en US\$ 116 millones (Gráfico 1). Estos resultados, como puede apreciarse, tienen una acentuada caída en el 2009, sin embargo continúan con la tendencia superavitaria luego del primer trimestre de 2003 y del 2002 donde se observa un fuerte déficit en los resultados fiscales.

Gráfico 1

### Resultado global y primario de la Administración Central (1 Trim-02 – 1 Trim-09, millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

## Ingresos de la Administración Central

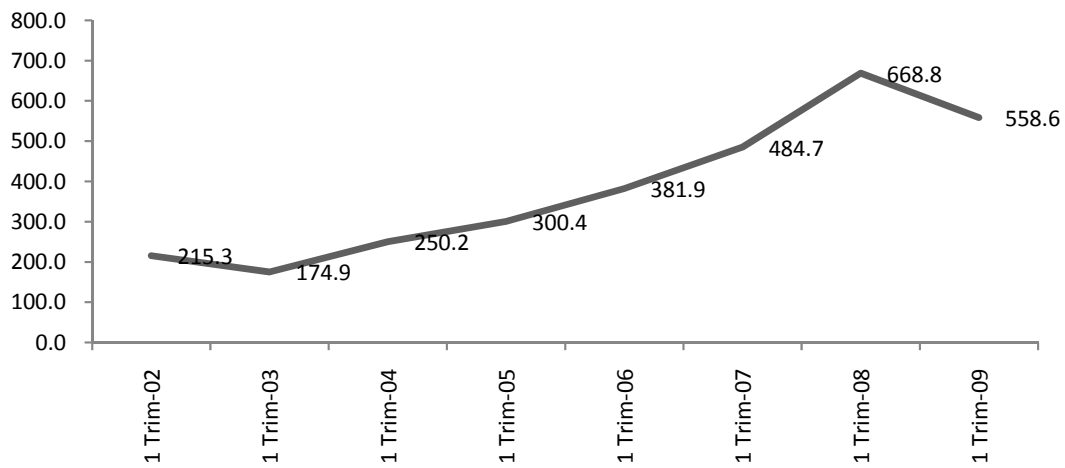
Los **ingresos corrientes** en el primer trimestre de 2009 alcanzaron US\$ 558,6 millones, mientras que los **ingresos de capital** fueron menores al millón de dólares. Los ingresos corrientes se redujeron por consiguiente 16,5% con relación al primer trimestre del 2008, cuando alcanzaron US\$ 668,8 millones. De esta manera, los ingresos corrientes presentan su primera reducción en relación al trimestre del año anterior en los últimos 6 años (Gráfico 2).

*“Los ingresos corrientes incluyen los ingresos tributarios y no tributarios”.*

<sup>1</sup> Resultado Global, ver glosario.

<sup>2</sup> Resultado Primario, ver glosario.

**Gráfico 2** // Ingresos corrientes de la Administración Central (1 Trim-02 – 1 Trim-09, millones de US\$)

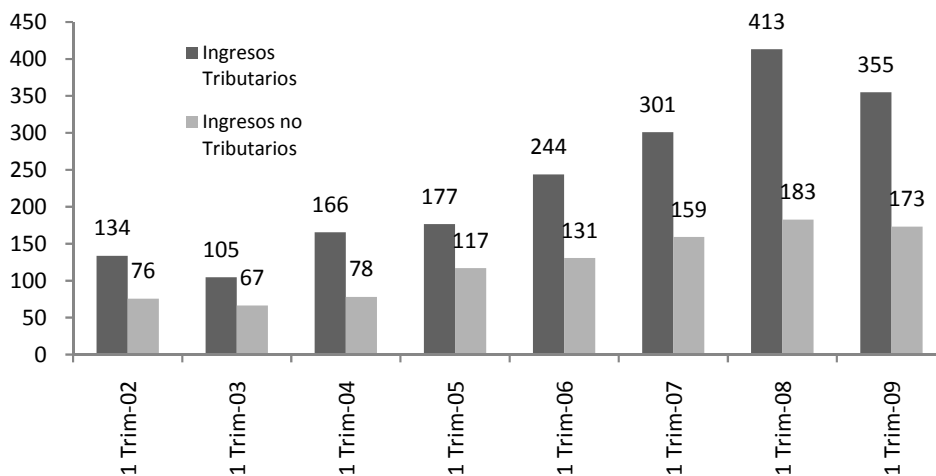


Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

Los ingresos tributarios alcanzaron US\$ 355 millones en el primer trimestre de 2009, mientras que los ingresos no tributarios totalizaron US\$ 173 millones (Gráfico 3). De esta forma se puede observar que los ingresos tributarios se redujeron un 14,1% con respecto al primer trimestre de 2008 y los ingresos no tributarios también se redujeron en 5,3%. La proporción de los ingresos tributarios con respecto a los ingresos corrientes se ha mantenido en un 62,3% en promedio en el primer trimestre de los últimos años.

*“Los ingresos tributarios son los que provienen de los impuestos y aranceles”.*

**Gráfico 3** // Ingresos tributarios y no tributarios de la Administración Central (1 Trim-02 – 1 Trim-09, millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

Dentro de los ingresos tributarios, la fuente principal de recaudación fue el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** por un total de US\$ 194,4 millones, seguido por el **selectivo a los combustibles** por US\$ 49,2 millones, los aranceles al **comercio exterior** por US\$ 47,7 millones, y el **impuesto a la renta** por US\$ 39,8 millones (Cuadro 1).

La recaudación por el impuesto a la renta se incrementó en el primer trimestre de 2009 en relación a lo observado en el primer trimestre de los últimos 5 años, sin embargo, como porcentaje del total de los ingresos tributarios de la Administración Central se mantiene como la cuarta fuente de recursos tributarios por detrás del IVA, el impuesto a los combustibles y los impuestos al comercio exterior. La disminución en la recaudación del primer trimestre de 2009 se puede explicar por una reducción interanual (1 Trim. 2008 – 1 Trim. 2009) de US\$ 39,8 millones en el IVA y de US\$ 12,7 millones en el selectivo a los combustibles, así como por la reducción de US\$ 6,2 millones en los aranceles al comercio exterior. El impuesto a la renta, sin embargo, registró un aumento de US\$ 1,9 millones.

*“Aproximadamente 1,1 de cada 10 dólares recaudados, en este trimestre, corresponden al impuesto a la renta, mientras que el IVA representa 5,5 de cada 10 dólares recaudados”.*

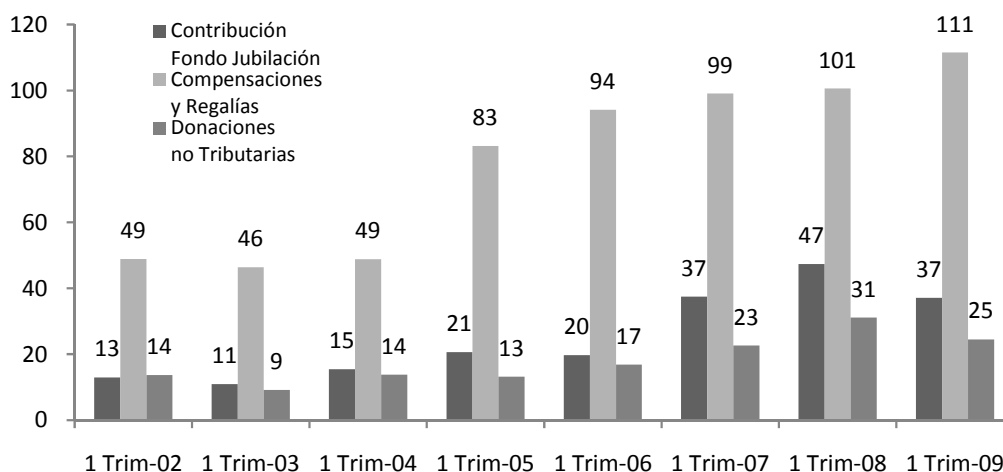
**Cuadro 1** // Principales Ingresos Tributarios de la Administración Central  
(1 Trim-02 – 1 Trim-09, millones de US\$)

Mes y Año	Renta	Selectivo Combustibles	IVA	Comercio Exterior
1 Trim-02	14,1	18,6	60,4	27,0
1 Trim-03	8,2	22,1	45,4	22,2
1 Trim-04	19,2	27,2	73,9	28,9
1 Trim-05	18,9	31,1	78,1	30,1
1 Trim-06	32,0	28,0	116,9	45,7
1 Trim-07	32,5	54,1	158,8	36,8
1 Trim-08	37,8	61,9	234,2	53,9
1 Trim-09	39,8	49,2	194,4	47,7

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

Entre los ingresos no tributarios, las **contribuciones al Fondo de Jubilación** alcanzaron los US\$ 37 millones, siendo inferiores en 22% al primer trimestre de 2009. Por otra parte las **donaciones y transferencias no tributarias** alcanzaron los US\$ 25 millones, representando un monto inferior en 21% con respecto al primer trimestre de 2008. Las **compensaciones y regalías** de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá alcanzaron los US\$ 111 millones (Gráfico 4), siendo la principal fuente de ingresos no tributarios y representando un crecimiento de 11% en comparación al primer trimestre del año pasado.

**Gráfico 4 // Ingresos no Tributarios de la Administración Central (1 Trim-02 – 1 Trim-09, millones de US\$)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

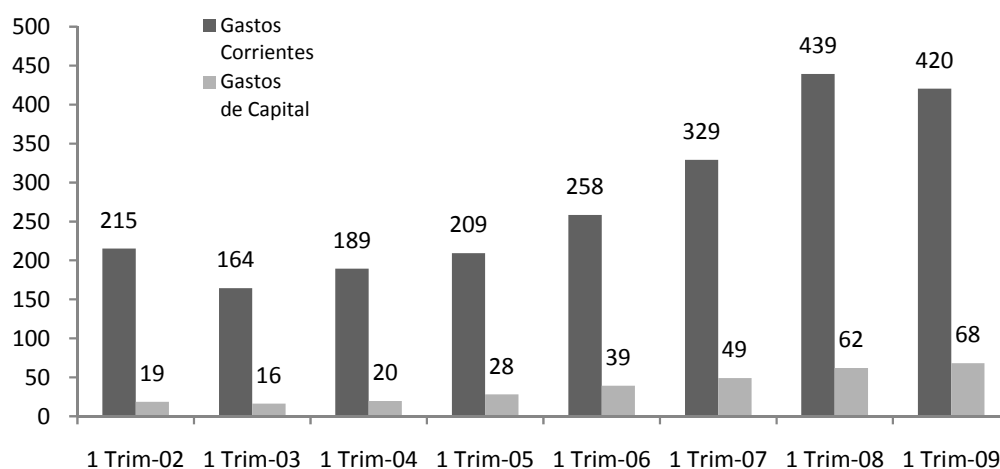


## Gastos de la Administración Central

Los **gastos corrientes** son aquellos gastos que el Gobierno utiliza para el pago de salarios, jubilaciones, pago de la deuda externa, entre otros. Al primer trimestre de 2009 los mismos totalizaron US\$ 420 millones, lo cual representa 4% menos de lo gastado en el primer trimestre del año pasado, con lo que se registra la primera reducción en 5 años con respecto al mismo periodo de los años anteriores. Por su parte, los **gastos de capital**, que son aquellos destinados a las inversiones del Gobierno, alcanzaron US\$ 68 millones, siendo 10% mayor que el resultado del primer trimestre del año anterior y manteniendo la tendencia creciente desde el primer semestre del año 2004 (Gráfico 5).

*“En este trimestre la Administración Central destinó menos de 1,4 de cada 10 dólares al gasto de capital o inversiones”.*

**Gráfico 5** // **Gastos corrientes y de capital de la Administración Central (1 Trim-02 – 1 Trim-09, millones de US\$)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

En cuanto a los gastos corrientes se observa que el **pago del personal** representó la mayor parte de los mismos, alcanzando los US\$ 256,8 millones, que representan el 61% de los gastos corrientes, sin embargo se observa una leve reducción de 2,9% en los gastos en comparación al mismo periodo del año anterior. Igualmente, se pagaron US\$ 67,8 millones en concepto de **jubilaciones y pensiones** con una reducción de 2,2% con respecto al 2008, y US\$ 40,7 millones en **transferencias al sector público no financiero** que se incrementaron en 10,6% entre este trimestre y el anterior (Cuadro 2).

**Cuadro 2** // **Gastos Corrientes de la Administración Central (1 Trim-02 – 1 Trim-09, millones de US\$)**

Mes y Año	Servicios Personales	Bienes y Servicios	Intereses Contractuales	Transferencias al SPNF	Jubilaciones y Pensiones
1 Trim-02	121,5	10,6	23,0	13,6	42,7
1 Trim-03	90,0	12,8	19,2	9,7	30,8
1 Trim-04	111,8	9,2	19,2	11,3	36,4
1 Trim-05	118,5	11,5	20,9	14,3	40,2
1 Trim-06	149,6	12,8	26,7	16,0	47,8
1 Trim-07	190,5	15,6	30,2	26,8	57,9
1 Trim-08	264,5	23,3	32,8	36,8	69,3
1 Trim-09	256,8	19,0	20,6	40,7	67,8

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

En cuanto a los gastos de capital, la **inversión física** totalizó US\$ 39,3 millones, mientras que las **transferencias de capital** fueron de US\$ 28,9 millones. La inversión física del presente trimestre representó 73% más que la del primer trimestre del año anterior, mientras que las transferencias de capital se redujeron 19% en el mismo periodo. Por otro lado, no se registró inversión financiera durante los tres primeros meses del 2009 (Cuadro 3).

**Cuadro 3** // **Gastos de capital de la Administración Central (1 Trim-02 – 1 Trim-09, millones de US\$)**

Mes y Año	Inversión física	Inversión financiera	Transferencias de capital
1 Trim-02	18,1	0,0	0,6
1 Trim-03	14,7	0,8	0,8
1 Trim-04	19,7	0,0	0,1
1 Trim-05	22,3	0,0	5,9
1 Trim-06	34,4	0,7	4,3
1 Trim-07	36,6	1,6	10,9
1 Trim-08	22,8	3,3	35,9
1 Trim-09	39,3	0,0	28,9

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

## // Ejecución Acumulada de Gastos de la Administración Central por Entidad

Entre enero y marzo de 2009 el gasto total acumulado<sup>3</sup> por Entidad de la Administración Central fue US\$ 546 millones, lo cual representa 7% menos de lo gastado a marzo del año pasado, pero 18% más de lo registrado a marzo de 2007. El Poder Legislativo gastó US\$ 6 millones, cerca del doble del gasto a marzo del año 2006 y 4% más de lo obligado a marzo de 2008. El Poder Ejecutivo obligó US\$ 501 millones, 7% inferior a lo registrado a marzo de 2008, en tanto que el Poder Judicial gastó US\$ 36 millones, 14% menos de lo gastado a marzo de 2008 (Cuadro 4).

La Administración Central ejecutó el 101,7% del Plan Financiero correspondiente al periodo enero-marzo de 2009, superior al 97% registrado en el mismo periodo del 2008. El Poder Ejecutivo gastó el 101,8% de su Plan Financiero, el Poder Judicial y el Poder Legislativo cumplieron con el 100% de ejecución y la Contraloría General de la República, el 99,8%.

*“El gasto obligado es el compromiso de pago realizado por el Estado. Se utiliza como sinónimo de gasto ejecutado”.*

<sup>3</sup> Es la sumatoria de los montos gastados entre enero y marzo de cada año.

**Cuadro 4** // **Gastos acumulados de la Administración Central por Entidades (1 Trim-02 – 1 Trim-09, millones de US\$)**

Entidades	1 Trim. 02	1 Trim. 03	1 Trim. 04	1 Trim. 05	1 Trim. 06	1 Trim. 07	1 Trim. 08	1 Trim. 09
Administración Central	259	209	241	265	351	462	590	546
Poder Legislativo	3	6	3	3	3	5	7	6
Poder Ejecutivo	142	105	134	148	187	433	539	501
Poder Judicial	16	15	14	16	24	23	42	36
Contraloría General de la República	1	1	1	1	1	2	2	2
Tesoro Público <sup>4</sup>	97	82	90	97	136	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

En cuanto al gasto por entidades del Poder Ejecutivo, se observa que los ministerios de Hacienda y de Educación y Cultura son las entidades que más obligaron entre enero y marzo del 2009, alcanzando US\$ 188 millones (37% de los gastos totales del Poder Ejecutivo) y US\$ 128 millones (26% de los gastos totales del Poder Ejecutivo) respectivamente, estos gastos fueron menores al acumulado a marzo del año anterior (Cuadro 5). En términos porcentuales, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones fue una de las excepciones y obligó un 131% más que en el primer trimestre del 2008 y el Ministerio de Agricultura y Ganadería el que más redujo su ejecución (36% menos).

<sup>4</sup> Desde el año 2007 esta entidad pasa a ser parte del Ministerio de Hacienda.

**Cuadro 5 // Gastos Acumulados del Poder Ejecutivo por Entidades  
(1 Trim-02 – 1 Trim-09, millones de US\$)**

Entidades	1 Trim. 02	1 Trim. 03	1 Trim. 04	1 Trim. 05	1 Trim. 06	1 Trim. 07	1 Trim. 08	1 Trim. 09
Poder Ejecutivo	142	105	134	148	187	433	539	501
Presidencia de la República	4	3	4	3	6	7	11	15
Vicepresidencia de la República	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio del Interior	16	12	15	15	20	27	36	35
Ministerio de Relaciones Exteriores	7	6	6	7	8	8	9	9
Ministerio de Defensa Nacional	13	10	10	11	14	18	23	23
Ministerio de Hacienda	4	4	4	3	5	199	232	188
Ministerio de Educación y Cultura	61	45	56	61	79	97	137	128
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	16	14	16	17	22	33	42	40
Ministerio de Justicia y Trabajo	3	2	3	3	4	4	6	6
Ministerio de Agricultura y Ganadería	5	2	6	6	6	8	24	15
Ministerio de Industria y Comercio	1	1	1	2	3	1	2	2
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	12	7	14	19	19	31	18	40

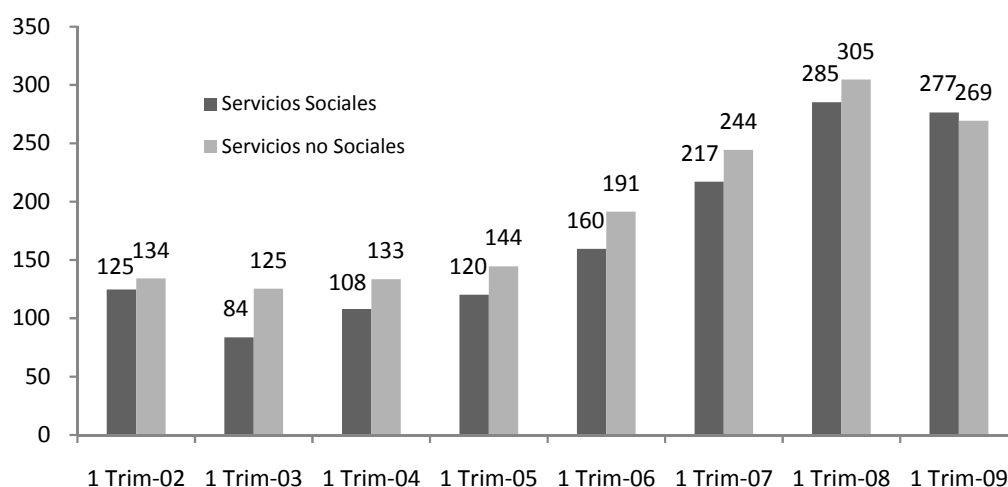
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

## // Gastos Sociales de la Administración Central

En cuanto a los gastos por función, se puede indicar que los **gastos sociales** alcanzaron US\$ 277 millones entre enero y marzo de 2009, lo cual corresponde a US\$ 9 millones menos que lo registrado en el mismo periodo del 2008. Los **gastos no sociales acumulados**, por otro lado, alcanzaron US\$ 269 millones, lo que implica una suma de US\$ 35 millones menos de lo observado hasta marzo de 2008 (Gráfico 6). Un hecho que resalta es que por primera vez desde el 2002 los gastos sociales en este trimestre son mayores a los gastos no sociales.

*“Los gastos sociales se orientan a lograr la igualdad de oportunidades, principalmente de aquellos que se encuentran en niveles de pobreza y extrema pobreza, buscando un acceso universal y oportuno a servicios de buena calidad, tales como salud y educación, entre otros”.*

**Gráfico 6** // **Gastos sociales y no sociales acumulados de la Administración Central. (1 Trim-02 – 1 Trim-09, millones de US\$)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

De los gastos sociales, los de **educación** fueron los mayores, alcanzando US\$ 129 millones a marzo del presente año, superior a la media de US\$ 83 millones de los últimos siete años y representando el 47% de los gastos sociales. Los gastos en **seguridad social**<sup>5</sup> totalizaron US\$ 68 millones en este trimestre, inferior en 2% a lo registrado a marzo de 2008, con una participación de 25% en los gastos sociales. Así también se observa una reducción del 3% en los gastos de **salud** con relación al periodo enero-marzo de 2008, ubicándose en US\$ 40 millones con una participación del 15%. (Cuadro 6).

Los gastos en **vivienda y servicios comunitarios**, a pesar de aumentar un 129% con relación a marzo de 2008, se ubican aún entre los niveles más bajos como porcentaje de los gastos sociales, representando sólo el 3% de éstos.

<sup>5</sup> Comprende los gastos de pensiones y jubilaciones.

**Cuadro 6 // Gastos sociales Acumulados de la Administración Central  
(1 Trim-02 – 1 Trim-09, millones de US\$ y variación anual)**

Entidades	1 Trim. 02	1 Trim. 03	1 Trim. 04	1 Trim. 05	1 Trim. 06	1 Trim. 07	1 Trim. 08	1 Trim. 09	Prom.
Servicios Sociales	125	84	108	120	160	217	285	277	172
<i>Variación %</i>	-	-33%	29%	11%	33%	36%	31%	-3%	-
Salud	16	12	13	18	22	33	41	40	25
<i>Variación %</i>	-	-27%	11%	32%	25%	52%	24%	-3%	-
Promoción y Acción Social	46	31	37	1	8	19	28	30	25
<i>Variación</i>	-	-32%	18%	-97%	559%	131%	49%	6%	-
Seguridad Social %	0	0	0	40	48	58	69	68	35
<i>Variación %</i>	-	-	-	-	19%	21%	20%	-2%	-
Educación y Cultura	62	39	57	61	79	98	138	129	83
<i>Variación %</i>	-	-38%	47%	7%	30%	23%	41%	-6%	-
Ciencia y Tecnología	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,3	0,2	0,2	0,1
<i>Variación %</i>	-	-	-	433%	15%	91%	-13%	2%	-
Relaciones Laborales	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2
<i>Variación %</i>	-	-27%	26%	-5%	19%	23%	18%	8%	-
Vivienda y Servicios Comunitarios	0,4	0,0	0,0	0,0	0,6	6,0	3,6	8,3	2
<i>Variación %</i>	-	-100%	-	-	-	990%	-40%	129%	-
Otros Servicios Sociales	0,0	2,0	1,2	0,1	1,3	2,2	4,2	0,2	1
<i>Variación %</i>	-	-	-38%	-95%	1877%	68%	91%	-96%	-

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

## // Gastos de la Administración Descentralizada

Al primer trimestre del 2009 el gasto total por entidad de la Administración Descentralizada fue US\$ 581 millones, lo cual constituye 13% más de lo gastado al mismo periodo del 2008 y 48% a lo registrado al primer trimestre de 2007. Los mayores gastos se presentan en las **Empresas Públicas**, debido a que obligaron US\$ 364 millones, 24% más de lo alcanzado a marzo del año pasado.

Entre las empresas públicas, los gastos de Petropar fueron los mayores alcanzando los US\$ 247 millones, en especial los dedicados a la importación de combustibles, seguido de los gastos de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), que totalizaron US\$ 95 millones. Las **Entidades Públicas de Seguridad Social** gastaron US\$ 102 millones, sólo un 4% superior a lo registrado a marzo de 2008, y las **Entidades Financieras** Oficiales obligaron por US\$ 58 millones, 25% superior al mismo periodo del 2008, debido principalmente a los gastos del Banco Nacional de Fomento por US\$ 33 millones (Cuadro 7).

*“Petropar gastó entre enero y marzo de 2009 US\$ 247 millones, mientras que el Instituto de Previsión Social US\$ 73 millones”.*

**Cuadro 7**
**Gastos acumulados de la Administración Descentralizada por Entidades. (1 Trim-02 – 1 Trim-09, millones de US\$ y variación anual)**

Entidades	1 Trim. 02	1 Trim. 03	1 Trim. 04	1 Trim. 05	1 Trim. 06	1 Trim. 07	1 Trim. 08	1 Trim. 09	Prom.
Administración Descentralizada	199	202	219	256	286	392	514	581	331
Variación %	-	2%	8%	17%	12%	37%	31%	13%	
Banco Central del Paraguay	6	6	6	6	5	4	7	7	6
Variación %	-	4%	-4%	0%	-9%	-16%	53%	-2%	
Gobiernos Departamentales	1	1	1	2	3	4	4	4	3
Variación %	-	-26%	36%	36%	65%	35%	4%	-4%	
Entes Autónomos y Autárquicos	6	4	4	8	9	21	41	22	14
Variación %	-	-24%	-15%	124%	13%	126%	96%	-46%	
Entidades Públicas de Seguridad Social	14	27	32	39	47	62	97	102	52
Variación %	-	93%	18%	20%	20%	32%	58%	4%	
Empresas Públicas	136	141	148	175	193	255	295	364	213
Variación %	-	4%	5%	18%	10%	33%	15%	24%	
Entidades Financieras Oficiales	26	15	19	17	18	30	47	58	29
Variación %	-	-43%	25%	-8%	6%	61%	57%	25%	
Universidades Nacionales	9	7	9	9	11	15	23	24	13
Variación %	-	-24%	22%	3%	19%	47%	50%	4%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

## Transferencias de Royalties a Gobernaciones y Municipalidades

Las transferencias acumuladas de royalties y compensaciones de la Administración Central a las Municipalidades alcanzaron US\$ 17,7 millones en el primer trimestre de 2009, mientras que las transferencias a las gobernaciones fueron por un total de US\$ 5,5 millones. En conjunto se transfirió un total de US\$ 23,1 millones, monto inferior en un 28,3% a lo registrado durante el mismo periodo del año anterior (Cuadro 8). Esta reducción en las transferencias se debe a que fueron pocos los municipios que presentaron los informes financieros del periodo anterior y esta presentación es uno de los requisitos fundamentales para efectuar las transferencias. Cabe señalar que los Municipios y Gobernaciones deben utilizar al menos el 80%<sup>6</sup> de los royalties y compensaciones transferidos en gastos de capital o inversión, según la legislación vigente.

**Cuadro 8** // **Transferencias de royalties a gobernaciones y municipalidades (1 Trim-02 – 1 Trim-09, millones de US\$ y variación anual)**

Concepto	1 Trim. 02	1 Trim. 03	1 Trim. 04	1 Trim. 05	1 Trim. 06	1 Trim. 07	1 Trim. 08	1 Trim. 09
Gobernaciones	0,2	0,7	1,9	2,6	1,9	0,0	6,2	5,5
Municipalidades	0,9	2,8	8,0	4,2	3,6	16,3	26,1	17,7
<b>Total</b>	<b>1,1</b>	<b>3,5</b>	<b>10,0</b>	<b>6,8</b>	<b>5,4</b>	<b>16,3</b>	<b>32,3</b>	<b>23,1</b>
<b>Variación %</b>	-	<b>214,0</b>	<b>182,3</b>	<b>-31,7</b>	<b>-20,3</b>	<b>200,1</b>	<b>98,3</b>	<b>-28,3</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

## Deuda Pública Externa

El saldo de la deuda pública externa a marzo de 2009 llegó a US\$ 2.141,2 millones. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es el principal acreedor de la deuda pública externa por US\$ 959,4 millones, seguido por el Japan International Cooperation Agency (JICA) de Japón por US\$ 397,0 millones, y el Chinatrust Commercial Bank de Taiwán por US\$ 296,8 millones (Anexo 1).

Los desembolsos acumulados hasta marzo del año 2009 alcanzaron US\$ 18,1 millones, correspondiendo el 74,3% a organismos multilaterales y el resto a organismos bilaterales oficiales.

<sup>6</sup> Gobernaciones y Municipios de primera categoría 85%, municipios de categorías inferiores 80%. Ley 2.979/06.

<sup>7</sup> La deuda pública externa corresponde tanto a la Administración Central como a la Descentralizada.

A su vez, el servicio de la deuda externa entre enero y marzo de 2009 alcanzó US\$ 23,1 millones. El pago del principal de la deuda alcanzó US\$ 15,1 millones, y los intereses US\$ 0,8 millones. El servicio de la deuda con los organismos multilaterales (US\$ 18,2 millones) constituyó el 78,8% del servicio total de la deuda acumulado durante este primer trimestre del 2009.

Debido a que los desembolsos de los préstamos de los organismos multilaterales y de las instituciones bilaterales oficiales fueron menores que el servicio de los préstamos pagados por Paraguay a los organismos financiadores externos, el país pagó al exterior más de lo que recibió, siendo esta diferencia US\$ 5,04 millones entre enero y marzo de 2009.

*“El Servicio de la Deuda comprende las amortizaciones o pagos de capital, intereses, comisiones y otros cargos contemplados en los contratos de préstamos”.*



## **Ecos de la Prensa Nacional sobre las Finanzas Públicas**

### ***AFD da créditos por US\$ 5,6 millones***

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) aprobó en marzo último créditos por US\$ 5,6 millones, de los cuales, US\$ 805.000 fueron desembolsados para la construcción de viviendas.

El presidente de la banca mayorista, Dimas Ayala, informó que desde el inicio de las operaciones en el 2006, hasta finales de marzo de este año, fueron aprobados créditos por aproximadamente US\$ 35,7 millones para la construcción de viviendas, con los cuales se beneficiaron 1.312 personas. Según el funcionario, el rol de la AFD es importante en el sentido de impulsar el desarrollo económico y la generación de empleo a través de la canalización de financiamiento de mediano y largo plazo al sector privado. Estos créditos son fundamentales para promover las inversiones en proyectos viables que generan un impacto significativo en términos de valor agregado nacional, valor de exportaciones, como también la generación de empleos. *(ABC color, 06/04/2009)*

### ***Fisco ejecutó por un total de G. 1,12 billones en marzo***

La Dirección General del Tesoro inyectó en el mes de marzo un total de G. 1,12 billones a favor de la ejecución presupuestaria de las diferentes instituciones de la Administración Central, en el marco del Presupuesto General de la Nación del presente ejercicio fiscal, según un informe proporcionado por el Ministerio de Hacienda.

Según el material, se observa un aumento de G. 31.504 millones respecto al total ejecutado en el mismo mes del año 2008. Destaca que si bien, a través del plan de caja de las instituciones, el Tesoro asignó recursos por un total de G. 1,41 billones, conforme al Plan Financiero vigente solicitado por los diferentes organismos y entidades del Estado, las entidades ejecutaron el 79% de este total.

El informe refiere también que se observa un incremento de G. 128.608 millones en los programas relacionados con las inversiones públicas, en tanto que existe un ahorro de G. 154.144 millones en servicio de la deuda y G. 25.589 millones en otras obligaciones. *(Última Hora, 07/04/2009)*

### ***Entes públicos mantienen una baja ejecución de los fondos asignados***

Los diferentes organismos y entidades del Estado no llegaron a ejecutar el pasado mes la totalidad de los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda en el plan de caja. La cartera fiscal considera que se mejoró el nivel con respecto al 2008, pero admite que no se llega aún a una ejecución plena.

El informe de ejecución presupuestario elaborado por el Ministerio de Hacienda revela que en marzo se inyectaron al mercado 1 billón 122.958 millones de guaraníes, a través de las diferentes instituciones públicas.

El monto representa el 79% de los fondos establecidos como plan de caja para el tercer mes del año, de 1 billón 414.190 millones de guaraníes.

Comparando con el plan financiero, de 2 billones 072.373 millones de guaraníes, representa apenas el 54% de ejecución de los distintos programas presupuestados (gastos de funcionamiento, inversiones, deuda y otros). *(ABC color, 07/04/2009)*

### ***MOPC casi triplicó inversión vial en el primer trimestre***

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) destinó a las obras viales G. 207.000 millones en el primer trimestre de 2009, G. 128.000 millones más que en igual periodo del año pasado, con lo que casi triplicó la inversión en obras en ese periodo, informó ayer el ministro Efraín Alegre.

El MOPC pretende dar empleo este año a 36.000 personas, de los cuales 8.000 son en forma directa y 24.000 son en forma indirecta. Y a nivel de microempresas se prevé generar 3.000 empleos en total, de los cuales 1.000 son en forma directa y el resto en forma indirecta. Se estima que la mayor parte de las obras comenzarán a ejecutarse entre mayo y octubre de este año. (*Última Hora, 08/04/2009*)

### ***Gasto salarial del Gobierno central aumentó 10% en el primer trimestre***

Hacienda destinó en el primer trimestre del año 10% más de recursos para cubrir los denominados servicios personales de las instituciones del Gobierno central (Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, más la Contraloría), con relación al mismo período del año pasado. La inversión física, por su parte, creció 243% en ese mismo lapso, de acuerdo al informe oficial.

Los denominados servicios personales (salario, dietas, gastos de representación, horas extras y otros) siguen creciendo debido a los aumentos salariales, recategorizaciones (aumentos encubiertos) y contratación de personal en las diferentes instituciones.

El informe también señala que la inversión física, principal puntal del Gobierno para reactivar la economía en esta época de crisis, aumentó 243%. Hasta marzo se destinaron 177.373 millones de guaraníes, contra los 51.659 millones de guaraníes realizados en el mismo periodo del año pasado. La ejecución global, de todos los gastos, revela que crecieron 5% con respecto al ejercicio pasado. (*ABC color, 12/04/2009*)

### ***Fisco calendarizará royalties***

De los US\$ 34,8 millones que la binacional paraguayo-argentina Yacyretá debía remitir en el primer trimestre de este año, sólo envió US\$ 10 millones. En total, el Tesoro paraguayo debe recibir US\$ 140 millones este año, US\$ 20 millones más que en el ejercicio fiscal 2008. Hacienda precisa de estos recursos para poder cumplir con los programas sociales previstos en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2009.

Según la binacional, la transferencia de los US\$ 10 millones fue un anticipo, previo a la firma del decreto del Poder Ejecutivo que autoriza el acta de acuerdo suscripta por el ministro argentino de Planificación, Julio De Vido, y el ministro paraguayo de Obras Públicas, Efraín Alegre, a inicios de este año en la ciudad de Buenos Aires. La EBY también había señalado, comunicado mediante, que se espera el decreto correspondiente del Ejecutivo para regularizar los pagos por compensación. (*Última Hora, 21/04/2009*)

### ***Fisco tiene casi G. 50.000 millones disponibles para municipalidades***

El Ministerio de Hacienda tiene disponibles 49.732 millones de guaraníes para transferir a 190 municipalidades del país, pero no lo puede hacer porque hasta ahora las comunas no presentaron el informe financiero correspondiente al ejercicio pasado.

El mencionado requisito se encuentra establecido en la Ley N° 3.692 del Presupuesto General de la Nación, que en su artículo 118 señala que las municipalidades deberán presentar a Hacienda, a más tardar el 15 de marzo de 2009, la información financiera y patrimonial, desglosada por mes, sobre la ejecución de sus programas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2008, para su consolidación en los estados financieros y patrimoniales del sector público. (*ABC color, 26/04/2009*)



## Noticias regionales sobre el tema

### **Uruguay: Hay recursos para financiar déficit fiscal mayor**

En el año móvil cerrado a febrero el déficit fiscal trepó a 1,9% del Producto Interno Bruto (PIB) desde el 1,6% del PIB que había reflejado en el año móvil cerrado a enero.

El deterioro se aprecia claramente al ver que los ingresos del sector público subieron 13% en dólares en el año móvil cerrado a febrero de 2009 comparado con el año móvil que terminó en febrero de 2008, la mitad de lo que lo hicieron los egresos (27,5%).

Para este año, la meta es de un déficit de 1% del Producto pero el impacto de la sequía –lo que lleva a gastar más en petróleo para generar energía– lleva a que Economía esté “revisando la programación fiscal”, dijeron las fuentes.

En ese sentido, las fuentes señalaron que “la política de prefinanciación” llevada adelante “el año pasado permite cubrir un déficit mayor en 2009”. Además hay otros fondos que no estaban cuantificados en los flujos de financiamiento de ese rojo de 1% del PIB. Los funcionarios recordaron que no se incluyó “un desembolso de la CAF (Corporación Andina de Fomento) por US\$ 200 millones que se realizó a principios de marzo”. (*Diario El País, 01/04/2009*)

### **Brasil: Se reduce ahorro fiscal primario por plan anticrisis**

El Gobierno brasileño anunció una sensible reducción del compromiso de superávit fiscal primario (ahorro del gasto público para pagar la deuda), para destinar el dinero a aumentar las inversiones y combatir la crisis, de acuerdo a AFP. El Gobierno propone reducir el compromiso de superávit primario del actual 3,8% a 2,5% del PIB este año, y dejarlo en 3,3% a partir de 2010, informó el ministro de Hacienda, Guido Mantega.

La flexibilización mayor para este año se debe a que el Gobierno pretende “hacer política anticrisis”, explicó el ministro. La principal reducción se realizará exonerando la contribución de la gigante petrolera estatal Petrobras. De todas maneras, el Gobierno prevé un crecimiento económico del 4,5% en el 2010. Para este año, el mercado espera una caída de 0,3%. (*Última Hora, 16/04/2009*)

### **Argentina: Fuerte baja interanual del superávit fiscal primario: en marzo se redujo 60%**

El superávit fiscal primario –previo al pago de los intereses de la deuda pública– llegó en marzo a 895,6 millones de pesos, un 60% menos que en igual mes del año pasado. En tanto, el resultado financiero –luego del pago de la deuda– mostró un déficit de 732,8 millones de pesos, mientras que en marzo de 2008 se había obtenido un saldo favorable de 851,4 millones de pesos. Los detalles sobre el desarrollo de las cuentas fiscales fueron difundidos por el secretario de Hacienda, Juan Carlos Pezoa. En simultáneo con el anuncio, la Presidenta dio a conocer los resultados trimestrales, que mostraron un superávit primario de 4.500,9 millones de pesos.

Si bien no se refirió a la fuerte reducción en el nivel de superávit, Pezoa reconoció que la economía se ve afectada por el impacto de la crisis internacional en el comercio exterior. Sin embargo, reconoció que los ingresos del Estado se sostienen porque “se mantiene muy bien el consumo interno”. (*Diario Clarín, 20/04/2009*)

### **Argentina: El Gobierno se financia cada vez más con la plata de los jubilados**

Usa parte de la recaudación mensual de la ANSeS para compensar la caída de ingresos y el aumento de los gastos. Pero la situación fiscal igual se siguió deteriorando. El superávit del primer trimestre cayó a la mitad respecto del año pasado. Desde que se eliminaron las AFJP y la ANSeS pasó a recaudar todos los aportes previsionales, las cuentas del Gobierno pasaron a depender cada vez con mayor intensidad de la plata de las jubilaciones.

Esto queda a la vista en los datos del Ministerio de Economía que revelan que en los primeros tres meses de este año el superávit fiscal primario cayó a la mitad: estaba en 8.844 millones de pesos en el primer trimestre de 2008 y pasó a 4.502 millones de pesos este año. La caída es aún mayor si se computa el pago de los intereses de la deuda. En este caso la baja llega a 80%, ya que el resultado final se redujo a sólo 951 millones de pesos.

Si estos resultados no fueron peores fue porque en las cuentas el Gobierno suma los excedentes del dinero que maneja la ANSeS luego de pagar las jubilaciones. Ese dinero lo obtuvo, en gran parte, por los nuevos aportes que está recibiendo de los ex afiliados de las AFJP. Sin esos extras, que en esos tres meses sumaron más de 3.000 millones de pesos, las cuentas directamente no hubieran cerrado.

Hasta mediados de este mes, las Letras que el Tesoro colocó en el sistema previsional sumaban 7.350 millones de pesos. (*Diario Clarín, 23/04/2009*)

### ***Chile: Hacienda proyecta un récord de ejecución presupuestaria***

El horizonte que se acerca es el primer semestre, para cuando esperan completar el 50% del erario nacional. Ya en el primer trimestre se ejecutó el 25% del Presupuesto contemplado para este año. Por ahora, uno de los sectores más robustos en ejecución ha sido el del Ministerio de Vivienda. De los US\$ 700 millones del Plan Fiscal de enero destinados a infraestructura pública, US\$ 400 millones se entregaron a Vivienda. Debido al éxito de su ejecución, la Presidenta Michelle Bachelet dispuso de 33 mil nuevos subsidios habitacionales para fortalecer más el sector. Según la ministra de Vivienda, Patricia Poblete, esa inyección de recursos permitirá que se generen 34 mil nuevos empleos –como promedio mensual por un año– en la construcción de casas y departamentos. (*Diario El Mercurio, 25/05/2009*)

## Anexo 1

Saldo de la deuda pública externa por instituciones acreedoras  
(Mar.09, millones de US\$)

Instituciones Acreedoras	Saldo	% Saldo
<b>A. Organismos Multilaterales</b>	<b>1.243,8</b>	<b>58,1%</b>
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	15,6	0,7%
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	959,4	44,8%
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	191,3	8,9%
Corporación Andina de Fomento (CAF)	32,0	1,5%
Fondo Financ. para el Desarrollo de la Cuenca Del Plata (FONPLATA)	29,6	1,4%
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	4,0	0,2%
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)	12,0	0,6%
<b>B. Bilaterales Oficiales</b>	<b>897,4</b>	<b>41,9%</b>
<i>Alemania</i>	36,3	1,7%
Kreditanstalt für Wiederaufbau (Kfw)	36,3	1,7%
<i>Brasil</i>	28,9	1,3%
FINAME/BNDES	28,9	1,3%
<i>China</i>	389,0	18,2%
Export Import Bank Of China (EXIMBANK-China)	92,3	4,3%
Chinatrust Commercial Bank	296,8	13,9%
<i>España</i>	39,9	1,9%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA (BBVA)	6,1	0,3%
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	33,8	1,6%
<i>Estados Unidos</i>	0,5	0,0%
Agencia Internacional de Desarrollo (AID)	0,5	0,0%
<i>Francia</i>	5,7	0,3%
Natexis Banques Populaires	5,7	0,3%
<i>Japón</i>	397,0	18,5%
Japan International Cooperation Agency (JICA)	397,0	18,5%
<i>Sudáfrica</i>	0,04	0,002%
D. B. Pty Ltd.	0,04	0,002%
<b>Total</b>	<b>2.141,2</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal,  
Ministerio de Hacienda (MH).



## Glosario de términos

**Acreeedores Internacionales:** son los organismos financieros externos que financian los proyectos de inversión pública. Los acreedores bilaterales son los gobiernos que otorgan préstamos y los acreedores multilaterales son instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y otros bancos regionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo.

**Administración Central:** Incluye a todos los ministerios, oficinas, establecimientos y otros organismos que son dependencias o instrumentos de la autoridad central del país. Incluye al Poder Legislativo, Judicial, Ejecutivo, y la Contraloría General de la República.

**Administración Descentralizada:** son organismos administrativos que actúan bajo la autoridad del gobierno central, con cierto grado de independencia en cuanto a su condición jurídica y responsabilidades en el cumplimiento de funciones especializadas. Incluye el Banco Central del Paraguay, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos y Autárquicos, las Entidades de Seguridad Social, las Empresas Públicas, las Entidades Financieras Oficiales y las Universidades Nacionales.

**Amortizaciones:** al contraer una deuda se deben pagar intereses al prestamista y reembolsarle poco a poco el total del préstamo (capital). Las amortizaciones son el pago paulatino del capital de una deuda.

**Deuda Pública Interna:** dinero que el Estado pide prestado a los sectores público y privado nacional.

**Deuda Pública Externa:** dinero que los sectores público y privado extranjero prestan al Estado.

**Deuda Flotante:** parte de la deuda pública contraída a muy corto plazo mediante bonos y letras del Tesoro, y que se va renovando continuamente.

**Desembolsos:** es toda entrega de fondos o de dinero que se hace en efectivo, mide los pagos efectuados a Paraguay por parte de los Organismos Multilaterales y Bilaterales Oficiales.

**Gasto de Capital:** estos gastos se destinan más a la inversión, mientras que los corrientes al consumo. Incluye la compra de edificios, construcción de carreteras y puentes, proyectos, asignaciones a gobiernos subnacionales, etc.

**Gasto Corriente:** aquel que permite el correcto funcionamiento del Estado, como los salarios, el pago de intereses, del agua, de la luz, del teléfono, etc.

**Gasto Obligado:** es el compromiso de pago realizado por el Estado. Se utiliza como sinónimo de gasto ejecutado.

**Gobierno Central:** lo compone la administración central más las entidades descentralizadas.

**Ingresos de Capital:** son los que provienen de las ventas de los activos fijos y financieros del Gobierno.

**Ingresos Corrientes:** incluyen los ingresos tributarios (impuestos y aranceles) y no tributarios (donaciones, transferencias, royalties y compensaciones).

**Plan Financiero:** es el cronograma mensual de gastos públicos de acuerdo al flujo estacional de los ingresos y la capacidad real de ejecución del presupuesto de las entidades del estado.

**Presupuesto Público:** es el conjunto de gastos e ingresos previstos por el gobierno de un país para un periodo denominado “ejercicio fiscal”, de generalmente un año de duración.

**Presupuesto Ejecutado y Aprobado:** el presupuesto aprobado es una previsión del dinero que ingresará al Estado y de cómo se lo gastará. En cambio, el presupuesto ejecutado muestra cuánto dinero ingresó y cuánto se gastó efectivamente.

**Resultado Global:** se refiere a la diferencia entre los ingresos y los gastos totales. Cuando dicha diferencia es positiva se llama superávit, mientras que si es negativa se denomina déficit.

**Resultado Primario:** es la diferencia entre ingresos y gastos antes del pago de los intereses de la deuda. Cuando dicha diferencia es positiva se llama superávit, mientras que si es negativa se denomina déficit.

**Royalties y Compensaciones:** los royalties son pagos realizados por la hidroeléctrica Itaipú al Paraguay por la utilización del potencial hídrico del río Paraná y cesión de energía. Por su parte, la hidroeléctrica Yacyretá transfiere recursos por la compensación de territorios inundados.

**Sector Público no Financiero (SPNF):** incluye a la Administración Central y otras entidades descentralizadas como ser: Organismos de Promoción de Desarrollo, Instituciones Educativas, Entidades Reguladoras, Gobiernos Departamentales y Municipales, IPS y Empresas Públicas no Financieras.